Año I. República de Guatemala, C. A. Nº 12.

REVISTA POSTAL DE GUATEMALA

MAYO DE 1930.

TIPOGRAFIA SANCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur Nº 24.

JOYERIA Y RELOJERIA

"LA PERLA"

El Establecimiento mejor surtido en su ramo, contando siempre con las últimas novedades europeas y americanas en JOYAS, RELOJES y artículos de FANTASIA.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE OPTICA
MUY BIEN SURTIDO
Y CON UN ESPECIALISTA PARA MEDIR
CIENTIFICAMENTE LA VISTA

Agencia Exclusiva del famoso reloj **OMEGA**

VISITE NUESTRAS VITRINAS QUE SON
CONSTANTEMENTE RENOVADAS

JOYERIA Y RELOJERIA "LA PERLA"

— DE —

FELIX SCHAFER Y CIA.

6ª Avenida Sur y 9ª Calle Oriente.

BIBLIOTECA LUDWIG VON MISES
UFM UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUIN

FELICITACIONES A LEO, O SEA EL LEON DE LA METRO GOLDWYN MAYER

Siempre con nuevas novedades, todo lo que presenta es un orgullo para nuestra casa....

Estad a la mira de los cómicos de HAL ROACH en sus comedias habladas en español.
He aquí algunas de ellas y muchas otras vendrán después:

LADRONES, LOS PEQUEÑOS PAPAS, LA ESTACION DE GASOLINA, LOS FANTASMAS, POBRE INFELIZ, EL JUGADOR DE GOLF, LOS CAZADORES DE OSOS.

LA CANCION DEL BANDIDO,

Será la magna película de la cinematografía moderna.

BUSTER KEATON,

Presentará muy en breve su primer película bablada en español.

No dudamos que será un verdadero éxito.

LA ISLA MISTERIOSA
de Julio Verne,

Es fielmente becba por la Metro Goldwyn Mayer.

RAMON NOVARRO,

El ídolo de los públicos latinos presentará muy pronto su primer película hablada en español y la cual se titulará:

LA CASA DE LA TROYA.

Todos son verdaderos triunfos de la METRO GOLDWYN MAYER.

No deje Ud. de ver: LA ESPADA ERRANTE..... LA FLOTA AÉREA..... EL PAGANO, todas del célebre RAMON NOVARRO.

Toda persona que esté en contacto con la Metro Goldwyn Mayer, gana mucho dinero.

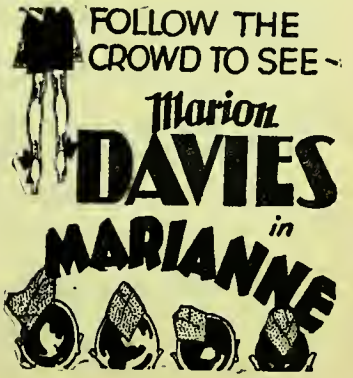

¡METRO GOLDWYN MAYER, SIEMPRE EL DE LOS MEJORES CINEMAS!

United Fruit Company.

12 Calle Oriente Núm. 1.

VAPORES PARA PASAJEROS Y CARGA

SI UD. PROYECTA EMBARCAR CAFE, CUEROS, PIELES, ETC. A LOS ESTADOS UNIDOS O EUROPA LE INTERESARÁ LA SIGUIENTE INFORMACION:

1º—La United Fruit Company mantieue SERVICIO SEMANAL para carga a Nueva York, SERVICIO BIMENSUAL para pasajeros a Nueva York, los vapores tocau Cuba y Jamaica. Aceptamos embarques de café, cueros y pieles, bajo conocimieuto de embarque directo para cualquier puerto de Europa, haciéndose el trasbordo en Nueva York. Los embarques para Europa, Vía Nueva York, llegan en 22 días a su destino.

2º—Tenemos lo menos tres vapores semauales de Barrios a Nueva Orleans, Mobile.

3º—Las persouas que deseen llegar a puntos interiores de los Estados Unidos, como Sau Fraucisco, Chicago, Nueva York, Sau Luis o Washingtou, encontraráu uuestro servicio Barrios-Nueva Orleans, el más rápido y barato.

Esta Compañía mantiene uu servicio de vapores puntual y eficiente para pasajeros y carga.

Vapores de pasajeros zarpan de Puerto Barrios a Nueva Orleans cada Jueves. Vapores de carga zarpan de Puerto Barrios a Nueva Orleans y Mobile, por lo menos tres veces por semana.—Vapores de pasajeros y carga zarpan de Puerto Barrios a Nueva York semanalmente como sigue:

SALIDAS DE BARRIOS A NUEVA YORK (Directos).

LA PLAYA, carga, Septiembre 10. Octubre 8. Noviembre 5.
LA MAREA, carga, Septiembre 23. Octubre 21. Noviembre 18.
SAN BRUNO, carga, Octubre 13.
SIXAOLA, carga, Octubre 27.

SALIDAS DE BARRIOS A NUEVA YORK
VIA KINGSTON Y SANTIAGO

CARRILLO, pasajeros y carga, Septiembre 1. Septiembre 29. Octubre 27.
TIVIVES, pasajeros y carga. Septiembre 15. Octubre 13.

SALIDAS DE BARRIOS A NUEVA ORLEANS, (Directos).

TELA, pasajeros y carga, Septiembre 5. Septiembre 19. Octubre 3.
ABANGAREZ, pasajeros, y carga, Septiembre 12. Septiembre 26. Octubre 10.

SALIDAS DE BARRIOS A NUEVA ORLEANS, (Vía Habana).

PARISMINA, pasajeros y carga, Septiembre 4. Septiembre 25.
HEREDIA, pasajeros y carga, Septiembre 11. Octubre 2.
CARTAGO, pasajeros y carga, Septiembre 18. Octubre 9.

PIDA NUESTROS ITINERARIOS

VISITE NUESTRAS OFICINAS Y PROPORCIONAREMOS A USTED EXTENSOS DETALLES REFERENTES A NUESTRO SERVICIO.

TOLEDO

SIGNIFICA EXACTITUD Y PROTECCION PARA SU NEGOCIO

LA INDUSTRIA MODERNA EXIGE QUE LOS EQUIPOS PESADORES SEAN EXACTOS, SENSITIVOS, RAPIDOS Y DURABLES

NUNCA PUEDE RECUPERARSE UNA PERDIDA CAUSADA POR UNA PESADA INEXACTA; ESTA PASA INADVERTIDA A TRAVES DE TODOS LOS LIBROS DE SU NEGOCIO

LAS CARACTERISTICAS INCORPORADAS EN LA CONSTRUCCION DE LAS BASCULAS Y BALANZAS TOLEDO, ASEGURAN QUE LAS PESADAS SEAN SIEMPRE CORRECTAS, CUALESQUIERA QUE SEAN LAS CONDICIONES EN QUE LAS BASCULAS O BALANZAS DEBAN OPERAR

NO COMPRE UD. BALANZAS POR SU PRECIO BAJO, CUALQUIER OTRO EQUIPO PESADOR MENOS EXACTO QUE EL TOLEDO RESULTA COSTOSO PARA SU NEGOCIO.

HAY UN MODELO ADECUADO PARA SU NEGOCIO

The Toledo Scale Company, Toledo, Ohio.

Los mayores fabricantes de básculas y balanzas automáticas y sin resortes.

F. A. DALTON, Representante General.

8ª CALLE PONIENTE NUMERO 9.

GUATEMALA, C. A.

AMERICAN CLEANERS

5ª AVENIDA SUR Nº 1,

ENTRE 9ª CALLE Y CALLEJON DOLORES

MAQUINARIA ESPECIAL

PARA DESMANCHAR TODA CLASE

DE ROPA

TELEFONO 2965.

REVISTA POSTAL DE GUATEMALA

ORGANO DEL SERVICIO DE CORREOS

ADMINISTRACION: APARTADO POSTAL NUMERO 350.

AÑO I. GUATEMALA, MAYO DE 1930. NÚMERO 12.

Importante iniciativa del nuevo Director General de Correos.

La institución del Correo es un organismo administrativo que, por su propia índole, tiene muchas complicaciones, de tal manera que quien pretenda centralizarlo en una sóla voluntad directora, irá directamente al fracaso. De ahí que se necesite de la iniciativa personal de cada uno de los jefes de las dependencias diversas de dicho organismo, para que su funcionamiento alcance la indispensable eficiencia. El nuevo Director de este importante Ramo, señor don Benjamín Herrera Estévez, compenetrado de esta circunstancia, dispuso convocar a los jefes de cada uno de los servicios y a los empleados superiores a una reunión, con el fin de que expusieran sus puntos de vista respecto de los servicios a su cargo e hicieran las iniciativas que juzgaran oportunas y en esa reunión, después de cambiarse impresiones, se acogió unánimemente la idea del señor Estévez, disponiéndose que se celebraran conferencias quincenales, en las que cada jefe presente las proposiciones necesarias a su juicio y que la práctica vaya señalando para el mejoramiento de las dependencias a su cargo. Como se ve, esta determinación no podía ser más oportuna: la buena voluntad que todos reconocen en los empleados superiores del ramo, la experiencia que la mayor parte de ellos tienen en el funcionamiento de la institución y el visible afán de los mismos porque el Correo de Guatemala responda a las necesidades de la época, los estimularán para que en esta forma aporten iniciativas, reformas y nuevas orientaciones que, como lo hemos dicho, han de redundar en positivo beneficio de nuestras comunicaciones postales.

Es en esta forma que el señor Herrera Estévez inicia sus delicadas labores, forma que desde luego merece aprobación y estímulo, toda vez que se nota en él una clara comprensión de lo que significa el complejo ramo que se le ha encomendado. Ya lo hemos dicho: trátase de un organismo en el cual es contraproducente centralizar la facultad directora en una sola voluntad y por esto es que la determinación tomada ha de dejar sentir muy luego sus beneficiosos resultados. La segunda de estas conferencias se efectuó ya: en ella los jefes y empleados superiores expusieron sus opiniones con entera amplitud, sin presión ninguna de parte del señor Director General, e hicieron ver las medidas que demandan las dependencias puestas a sus órdenes, y sus sugerencias han pasado al estudio de comisiones designadas al efecto que oportunamente emitirán su dictamen, para someterlo a la consideración del cuerpo o consejo de jefes que integran estas conferencias, cuyo procedimiento servirá de norma en lo sucesivo.

Mucho nos place dar a los lectores de la "REVISTA POSTAL" la anterior información y en nuestros siguientes números daremos cuenta de los progresos que se desprendan de las conferencias en buena hora iniciadas por el nuevo Director General de Correos, señor don Benjamín Herrera Estévez.

DIEZ RECOMENDACIONES DEL SERVICIO POSTAL

1.º—Ponga la dirección completa del destinatario en sus envíos, con claridad y sin abreviaturas dudosas.
2.º—Ponga su dirección propia en el ángulo izquierdo superior del envío.
3.º—No incluya nunca monedas u objetos duros en las cartas. El Correo no las admite.
4.º—Haga siempre sus remesas por medio de giros postales o envíos con declaración de valor. (Los envíos con valor declarado se aceptan solamente en el servicio interno).
5.º—Empaque con cuidado sus envíos.
6.º—Ponga el porte completo a sus envíos.
7.º—Pegue las estampillas postales en el ángulo superior derecho.
8.º—Asegure sus fardos postales y certifique sus cartas de importancia.
9.º—Los depósitos hechos a última hora son causa de atrasos. Hágalos siempre en las primeras horas de oficina.
10.º—Dé a sus corresponsales su dirección postal exacta.

NOTA.—La República de Guatemala mantiene canje de giros postales con Alemania, Estados Unidos de América, México, El Salvador y Costa Rica.

Ha quedado establecida la conexión con Venezuela, del Servicio Postal Aéreo Exterior de Guatemala.

Según se indica en el informe que se publica a continuación, desde el día cinco del mes de mayo en curso, quedó establecida la conexión del servicio postal aéreo de Guatemala con la República de Venezuela, conforme al itinerario que en el propio informe se especifica. Como se sabe, este servicio se efectúa por medio de la "PAN AMERICAN AIRWAYS INC.," en virtud del contrato celebrado con la Dirección General del Ramo y aprobado por el Poder Ejecutivo.

SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE FOMENTO

República de Guatemala.
América Central.

Guatemala, 2 de mayo de 1930.

Señor Director General de Correos.

Presente.

De la Pan American Airways, Inc., recibí la nota que dice:

"Guatemala, mayo 1.º de 1930.—Señor Ministro de Fomento.—Su Despacho.—Señor Ministro:—Me permito poner en su conocimiento que el día 5 de mayo en curso, quedará inaugurado el servicio de correos aéreos con Venezuela, bajo el siguiente itinerario:

RUMBO SUR			RUMBO NORTE	
LUNES			MIÉRCOLES	
Sale	7.30 a. m.	Cristóbal	Llega	2.00 p. m.
Llega	11.45 a. m.	Cartagena	„	11.00 a. m.
„	12.45 p. m.	Barranquilla	„	10.00 a. m.
„	4.30 p. m.	Maracaibo	Sale	7.00 a. m.
MARTES			MARTES	
Sale	7.00 a. m.	Maracaibo	Llega	4.15 p. m.
Llega	9.30 a. m.	Curaçao	„	1.45 p. m.
„	11.45 a. m.	Pto. Cabello	Sale	12.15 p. m.

Rogamos a Ud. se sirva tomar nota de que podemos aceptar correspondencia para la mencionada República de Venezuela, al precio estipulado en nuestro contrato de correos. —De Ud. muy Atto. y S. S.—Pan American Airways, Inc.—(f) *C. E. de la Cerda.*—Agente."

La que transcribo a usted para su conocimiento y efectos.

L. y C.

Hernández F.

Nuevo servicio de automóviles para el transporte de correspondencia en el Departamento de Sololá.

La "REVISTA POSTAL" tiene el gusto de informar al público y a los empleados del ramo que, con fecha 1.º de mayo corriente, quedó inaugurado un nuevo servicio de transporte de correspondencia por automóviles en una zona del departamento de Sololá, servicio que antes venía verificándose por medio de peatones, los que por una u otra causa retardaban la entrega de las piezas postales. Como es sabido, la zona de Sololá que comprende este servicio es una de las más importantes de la República, por cuya razón era indispensable que se le dotara de un medio más rápido y seguro de comunicaciones postales, y, en vista de esto, la Dirección General del Ramo celebró el contrato siguiente:

CONTRATO

El Gral. de División Rodolfo A. Mendoza, Director General de Correos de la Repúbliea, con autorización del Ministerio de Fomento, por una parte; y por la otra el señor Antonio Anleu, en representación propia, han celebrado el contrato siguiente:

1.º—El señor Anleu se compromete a efectuar el transporte del correo consistente en correspondencia ordinaria, certificada, encomiendas y fardos postales entre la Cabecera de Sololá y la Estación de Cocales y entre Atitlán y Sololá y oficinas del tránsito.

2.º—El transporte entre Sololá y Patulul, se verificará diariamente en la forma siguiente: El contratista recibirá la correspondencia en la estafeta de Sololá a las 4 p. m., conduciéndola por medio de carros a Panajachel Tzanjuyú, de donde será remitida el siguiente día a las ocho a. m., en embarcaciones de motor a la oficina de San Lucas Tolimán, a donde llegará a las 9 y 30 a. m., tomándola los carros nuevamente en este lugar, para conducirla a Patulul, donde debe llegar a las 11 y 15 a. m., operando en la misma forma con los despachos que se le entreguen por la oficina de Patulul consignados a Sololá y demás oficinas de aquella zona.

El servicio entre Santiago Atitlán-Sololá, será trisemanal; los días martes, jueves y sábados. La correspondencia se conducirá de Sololá a Panajachel Tzanjuyú en automóviles y de este lugar a Atitlán en embarcaciones de motor.

Se entiende que todos los gastos que este servicio ocasione, tales como combustibles, pagos de personal, reparaciones, etc., serán por cuenta del contratista.

3.º—Cuando por causa de fuerza mayor, el contratista deje de cumplir con su compromiso, es decir, no entregando la correspondencia a su destino, conforme al itinerario que deberá presentar a la Dirección, esa falta de cumplimiento debe justificarse debidamente.

4.º—Si en el trayecto los carros sufrieren alguna avería, el contratista deberá avisar inmediatamente a su agencia, para que se envíe otro carro que conduzca la correspondencia, pues el atraso de uno o más días por dicha causa no se tomará como de fuerza mayor, ya que el contratista está en la obligación de

adoptar medios extraordinarios a fin de que la correspondencia llegue cumplidamente a su destino, Artículo 152 del Código Postal.

5.°—Los sacos conteniendo el correo llevarán un peso máximo de 60 libras; no siendo posible fijar el número de ellos, el contratista tendrá siempre listos los carros y embarcaciones que se necesiten para conducir la cantidad total de sacos que se le entreguen. Además, recogerá los paquetes de correspondencia de las oficinas de tránsito y cuantas otras existan o se establezcan en poblaciones sitas a orillas del camino de su recorrido En caso de que la correspondencia sea mucha, los Administradores de Correos respectivos darán oportuno aviso al contratista para que éste prepare los vehículos necesarios.

6.°—La recepción y entrega se hará mediante las formalidades ordenadas por la Dirección; y, desde el momento en que el contratista se dé por recibido de las valijas, sacos, cajas, paquetes y fardos postales que se le entreguen, quedará responsable de ellos ya sea por pérdida, deterioro o suciedad; los sacos se asegurarán con precinto de plomo y en las etiquetas se indicará el lugar de destino y peso bruto, *llevándose los sacos precisa y únicamente en el interior de los carros y por ningún motivo en las loderos o parrillos traseras;* y en las embarcaciones, perfectamente a cubierto de las lluvias. Los carros marcharán cerrados con llave, debiendo estar provistos de cortinas o lonas impermeables para la estación lluviosa. Los Administradores de Correos respectivos, se cerciorarán previamente de la conformidad de cada despacho, así como de que la correspondencia sea llevada en el interior y no en los guardafangos y parrillas traseras de los carros, antes de acusar recibo, levantando acta en casos necesarios, acta que debe suscribir el contratista o su representante legal.

7.°—El contratista está en la obligación de conducir oficialmente toda correspondencia que se le entregue en las oficinas terminales y en las de tránsito; pero de ninguna manera la que se le diese por particulares o personas que no ejerzan función postal oficial, lo cual le queda terminantemente prohibido, quedando sujeto en esto, a lo que determina el Código Postal en su Título II, Capítulo 1, Artículo del 41 al 46; no tendrá derecho a franquicia postal para su correspondencia de cualquier clase que fuese y sí de usar del correo, telégrafos y teléfonos, para todo asun-

Al Público de la Capital.

La Administración Central de Correos está formando un NUEVO DIRECTORIO de las personas que residen en esta ciudad y con el propósito de concluirlo a la mayor brevedad y de que sea lo más completo que es de desearse, se recomienda a las referidas personas que pasen a registrar su dirección o la envíen por escrito a esta oficina, tan pronto como les sea posible.

Guatemala, Mayo de 1930.

LA ADMINISTRACION.

to relacionado exclusivamente con el servicio de transporte de correos.

8.º—El personal que emplee el contratista para el Servicio de Correos, incluso él, quedará exceptuado del servicio y demás prácticas militares en tiempo de paz, para lo cual se le extenderán las constancias respectivas, y podrán portar las armas que creyeren oportunas para hacerse respetar y defender la correspondencia en casos necesarios, en la inteligencia de que este privilegio será mientras permanezcan en el desempeño de sus cargos respectivos. Para el efecto presentará a la Dirección General, la lista de empleados afectos únicamente al servicio y transporte de Correos, entendiéndose que serán dos, por cada carro.

9.º—En todo lo relacionado con su servicio, queda comprendido el contratista en lo que prescriben los Artículos 151, 152, y 156 del Código Postal; las respectivas autoridades en lo concerniente al 153 de la propia ley y, en cuanto a lo relativo al 154, la Dirección General del Ramo, según la forma del caso, acordará lo procedente.

10.—La Dirección General le pagará al señor Anleu, por los transportes de referencia, la subvención mensual de TRESCIENTOS CINCUENTA QUETZALES, (Q 350.00)

11.—La Dirección impondrá al contratista, multas desde Q 2. a Q 20, según el caso, por faltas de cumplimiento a su compromiso; y, en los de pérdida, robo, avería o suciedad, queda responsable hasta tanto no se evidencie su inocencia o irresponsabilidad. Este contrato será por un año a contar de la fecha de su aprobación por el Ministerio de Fomento; pero a voluntad de ambas partes contratantes, se podrá prorrogar por el tiempo que se resuelva sin necesidad de nuevo contrato y con solo cruzarse las comunicaciones del caso. Sin embargo, el Director de Correos y conforme el Artículo 140 del citado Código, se reserva el derecho de rescindirlo, por repetidas faltas de mal servicio.

En fe de lo cual y para seguridad de ambas partes, firmamos tres ejemplares de un mismo tenor en Guatemala a los ocho días del mes de abril de mil novecientos treinta.

El Director General de Correos,

(f) R. A. Mendoza.

(f) Antonio Anleu.

Se eleva a 3ª categoría la Estafeta de Guatalón, Departamento de Sololá.

SECRETARIA DE FOMENTO

República de Guatemala, C. A.

Guatemala, 2 de mayo de 1930.

Señor Director General de Correos.

Presente.

Por el órgano de esta Secretaría, se emitió el acuerdo que literalmente dice:

"Guatemala, 2 de mayo de 1930.—Con vista de lo manifestado por el Director General de Correos Nacionales, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ACUERDA: Elevar a tercer orden la Estafeta Postal de Guatalón, del Departamento de Sololá, y aumentar Q 5.00 al sueldo de Q 10.00, que en la actualidad devenga mensualmente el Administrador de dicha Oficina.

COMUNÍQUESE.—(f) *Chacón.*—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.—(f) *Daniel Hernández F.*

El que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás efectos.

L. y C.

Hernández F.

Nuevo Director General de Correos de la República Dominicana.

Oficina Internacional
de la
Unión Postal Panamericana.

Montevideo. abril 22 de 1930.

Señor:

Cúmpleme transcribir a continuación, la nota dirigida a esta Oficina por el señor *T. Pina Chevalier*, comunicando su designación para el cargo de Director General de Correos y Telégrafos de la REPÚBLICA DOMINICANA:

"Pláceme participar a Ud. que he sido nombrado por el Gobierno de mi país Director General de Correos y Telégrafos en sustitución del señor Daniel E. Martí.

Aprovecho la oportunidad para asegurar a Ud. que haré todo lo que esté a mi alcance por mantener las buenas relaciones existentes entre esta Administración, esa Oficina de su digno cargo y las demás Administraciones de la Unión Postal Panamericana."

Reitero a S. S. las seguridades de mi mayor consideración.

El Director,
EMILIO MILHAS.

Los Fardos Postales destinados al Canadá se enviarán vía Liverpool.

Oficina Internacional
de Trasbordo de Correos.

Panamá, marzo 31 de 1930.

Señor Director:

Tengo el honor de corresponder a la muy atenta nota de S. S., Número 01,114 de 6 de los corrientes, manifestándole que esta Oficina, consecuente con los deseos expresados por S. S., reexpedirá en lo sucesivo los fardos postales que reciba de esa Administración para el Canadá por la vía de Liverpool y no por la de New York como hasta ahora se venía haciendo.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a S. S. los sentimientos de mi más distinguida consideración.

JUAN ARIAS,
Director.

Señor Director General de Correos, Guatemala, República de Guatemala.

NOTAS DEL MES

Actividades del Inspector General del Ramo.

En los últimos días de este mes, el señor Inspector General de Correos, Br. Silverio Guerra, visitó las estafetas de Asunción Mita, El Progreso y Jutiapa, del Departamento de Jutiapa; y Cuilapa, Cabecera del de Santa Rosa, habiendo rendido ya su correspondiente informe a la Dirección General del Ramo. Es de esperarse que la inspección efectuada por el señor Guerra sea de provechosos resultados para el mejoramiento del servicio.

Distinguido empleado enfermo.

Tenemos que lamentar la enfermedad de que adolece nuestro compañero y amigo don Carlos García Aguilar, Jefe de la Contabilidad de la Dirección General del Ramo y cuyas actividades en el desempeño de sus delicadas funciones, han sido siempre justamente apreciadas.

Esperamos verlo pronto restablecido, para satisfacción de sus amigos y para que continúe prestando sus importantes servicios en la dependencia de su cargo.

Servicio de apartados en las sucursales.

La Dirección General del Ramo, con el propósito de prestarle mayores facilidades al público, tiene el proyecto de establecer el servicio de apartados en las sucursales de correos instaladas en los cantones de la Parroquia, Jocotenango, Guarda Viejo y San Pedrito, para cuyo efecto recomienda a las personas que deseen utilizar dicho servicio, se sirvan indicarlo así a la Administración Central o a las propias sucursales, a fin de saber si se cuenta con el suficiente número de abonados, y proceder, en consecuencia, a la colocación de las respectivas casillas. Se suplica que las solicitudes correspondientes sean presentadas a la mayor brevedad posible.

Transporte aéreo para el interior de la República.

Según informamos a los lectores de la "REVISTA POSTAL" en nuestro número anterior quedó ya firmado el contrato para el transporte aéreo de correspondencia en el interior de la Repúbliea, cuyo servicio estará a cargo de los señores don Alfonso Alejos y don Carlos Irigoyen. Hoy tenemos el gusto de anotar que se encuentran ya en esta capital los respectivos aparatos, cuyas actividades se inaugurarán en la primera quincena del mes de junio. A este propósito recordamos al público que para hacer uso de este servicio se pagarán seis centavos de quetzal (Q 0.06) por cada diez gramos o fracción, además del porte ordinario, según la respectiva tarifa que se inserta en otro lugar de este número.

Itinerarios de la Pan American Airways, Inc.

SALIDAS DE GUATEMALA AL NORTE
(México y Estados Unidos.)

MARTES
JUEVES
DOMINGOS } . . . . . 7.00 a. m.

LLEGADAS A GUATEMALA DEL NORTE

MARTES
VIERNES
DOMINGOS } . . . . . 2.15 p. m.

SALIDAS DE GUATEMALA AL SUR
(Centro y Sud-Amériea, Antillas, Belice y Estados Unidos Vía Miami, Florida.)

LUNES
MIÉRCOLES
SÁBADOS } . . . . . 8.30 a. m.

LLEGADAS A GUATEMALA DEL SUR

LUNES
MIÉRCOLES
SÁBADOS } . . . . . 3.15 p. m.

El anterior itinerario está en vigor desde el 26 de Abril del corriente año.

Guatemala, Mayo de 1930.

CORREOS NACIONALES

República de Guatemala, C. A.

TARIFA PARA EL SERVICIO POSTAL AEREO

Para el interior de la República.	Q	0.06	por cada 10 gramos o fracción
,, Estados Unidos de América, México, Cuba, El Salvador, Honduras, Belice y Nicaragua. . . .	,,	0.15	,, ,, ,, ,, ,,
,, Costa Rica, Panamá y Zona del Canal de Panamá.	,,	0.19	,, ,, ,, ,, ,,
,, Puerto Rico, Rep. Dominicana y Haití.	,,	0.23	,, ,, ,, ,, ,,
,, Colombia, Ecuador y Venezuela	,,	0.27	,, ,, ,, ,, ,,
,, Perú.	,,	0.36	,, ,, ,, ,, ,,
,, Chile.	,,	0.45	,, ,, ,, ,, ,,
,, República Argentina y Uruguay.	,,	0.49	,, ,, ,, ,, ,,

Los portes que señala la tarifa que antecede se aplicarán a toda clase de correspondencia y se causarán en estampillas especiales o corrientes, además de los portes y derechos que correspondan de conformidad con la Tarifa Postal vigente. En los portes indicados se incluye el transporte aéreo de la correspondencia de Guatemala a cualquier punto de los países comprendidos en la tarifa, cuando haya conexión, o por los medios ordinarios si no la hubiere.

Los empleados del Correo deben recomendar al público la conveniencia de usar papel y sobres ligeros para la correspondencia aérea, a fin de que los envíos no sobrepasen el peso del escalón fijado en la Tarifa, el cual es de 10 gramos, pues por cada fracción excedente del mismo se pagará la tasa que corresponde a dicho escalón. Asimismo debe recomendarse que los sobres lleven la leyenda "CORREO AÉREO" en el ángulo inferior izquierdo, para facilitar las operaciones del franqueo.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Calzado Americano para Caballeros, de superior calidad, que se vendió a $ 12, siendo su precio actual $ 8. Almacén "LA ROSA DE FRANCIA," 6ª Av. Sur Nº 11.

JOSE SERRA.

Movimiento de correspondencia en la República durante el mes de Abril:

Correspondencia ordinaria de los Departamentos. . . .		219,553	
„ ordinaria a los Departamentos. . . .		180,440	399,993
„ certificada de los Departamentos. . . .		10,048	
„ certificada a los Departamentos. . . .		6,397	16,445
„ ordinaria del exterior.		806,800	
„ ordinaria al exterior.		107,498	914,298
„ certificada del exterior.		9,727	
„ certificada al exterior.		4,724	14,451
TOTAL DE PIEZAS.			1,345,187

Movimiento de Fardos Postales ingresados a la Central y entregados por la Agencia del Correo a la Aduana de Fardos Postales, durante el mes de abril.

Procedencia.	Sacos.	Paquetes.
Alemania.	205	897
Belice.	5	25
Bélgica.	2	12
Costa Rica.	1	5
España.	3	18
Estados Unidos.	397	1,843
Van.	613	2,800

Procedencia.	Sacos.	Paquetes.
Vienen.	613	2,800
Francia.	21	96
Holanda.	21	115
Honduras.	17	35
Inglaterra.	31	139
México.	22	80
Nicaragua.	9	51
Panamá.	00	1
El Salvador.	12	27
Chile.	1	1
	747	3,345

AVISO

Se pone en conocimiento del público que la "GUIA POSTAL," se encuentra de venta tanto en la Caja del Correo en la Capital, como en las estafetas de los departamentos, al módico precio de 25 cnts. de quetzal.

Esa guía contiene datos interesantes que se relacionan con las diferentes formas de operar en el servicio, sobre el depósito y retiro de toda clase de envíos; contiene también, las tarifas en vigor y todas las leyes de correos.

Movimiento del personal durante el mes de Abril.

NOMBRAMIENTOS EN LA CENTRAL

Fecha	EMPLEO	NOMBRE	Empleado de baja y motivo de la misma
Abril 1	Cartero Buzonista . .	Mariano Euriquez . .	Rafael Palencia M., que no aceptó el puesto.
„ 4	Ambulante Postal. . .	Augusto Rivera Mérida.	Baudilio Estrada Padilla, por renuncia.
„ 5	Ambulante Postal. . .	Ramiro Ochoa. . . .	J. Mercedes Alvarez, baja por faltas en el servicio.
„ 7	Ayudante de Rezagos.	Amalia Estévez. . . .	Hortensia Gudiel, por pasar a otro puesto.
„ 7	Oficial 5º de la Dirección	Hortensia Gudiel. . .	Norma Joaquina Padilla, por pasar a otro puesto.
„ 7	Oficial 3º de la Dirección	José Domingo de Los Angeles.	Cándido Marroquin, por pasar a otro puesto.
„ 15	Ayudante 3º Servicio Local.	J. Tomás Samayoa . .	Roberto Rivera, baja por faltas en el servicio.
„ 15	Oficial 4º Secretaría, Dirección.	Mario Alberto Monteallegre.	Norma Joaquina Padilla, por renuncia.
„ 21	Ayudante 6º de Certificados.	Rutilo Castillo. . . .	Efraín N. Ruano, baja por haber resultado culpable del extravío de un R. con valor.
„ 21	Sellador 3º Servicio Local.	Antonio Quezada. . .	Carlos Milián, por pasar a otro puesto.
„ 21	Ambulante Postal. . .	Romualdo Paz	Vicente Cóbar, por abandono de empleo.
„ 28	Sirviente de la Administración	Juan M. Galindo. . .	Aurelio López.
„ 28	Ayudante Receptor de Certificados	Arturo Ossaye. . . .	Julio Mancilla L., por renuncia.
„ 29	Cartero de Certificados	Nicolás Bustamante .	Manuel Herrera, por pasar a otro puesto.
„ 29	Sirviente de la Dirección.	Arturo López.	Jorge Cuéllar H., por renuncia.
„ 29	Sirviente de la Administración.	Luis Loaiza.	Por estar vacante.
„ 29	Guardián del edificio.	Manuel Herrera. . . .	Felipe S. Alejos, baja por faltas en el servicio.
„ 30	Ayd. del chauffeur . .	Carlos Hernández. . .	Emilio Herrera, baja por encontrarse sujeto a la acción de los tribunales.

NOMBRAMIENTOS DEPARTAMENTALES

Fecha	Empleo	LUGAR	NOMBRE	Empleado de baja y motivo de la misma
Abril 1	A. de C.	Santa Catarina Pinula, Guatemala.	Venancio Ramírez . .	Adrián Alcántara, por renuncia.
„ 4	A. de C.	Santa Rosita, Guat.. .	José Contreras H. . .	Luis Mª del Valle, por renuncia.
„ 4	Cartero	Aguacatán, Huehuetenaugo.	José M. Ríos.	Gonzalo Ríos h., por renuncia.
„ 5	A. de C.	Nentón, Huehuet. . .	Miguel Alvarado. . .	Doroteo S. Ruiz, por desempeñar otro puesto incompatible con el del Correo.

Fecha	Empleo	LUGAR	NOMBRE	Empleado de baja y motivo de la misma
Abril 8	A. de C.	San José Pinula, Guatemala.	Virgilio Cotto . . .	Rafael Sánchez h., por renuncia.
„ 8	A. de C.	San Gabriel, Such. . .	Francisco Sta. Cruz. .	Miguel S. Cruz, por renuncia.
„ 8	A. de C.	San Gaspar Ix., Huehuetenaugo.	Justo Castillo. . . .	Justiniano Alfaro, por renuncia.
„ 8	A. de C.	Parramos, Chimaltenango.	José Mª del Valle. . .	José Mª Zamora G., por renuncia.
„ 8	Cartero	Quiriguá, Izabal. . . .	Lucas Jullán.	Francisco Tobar, por renuncia.
„ 9	A. de C.	Santo Toribio, Petén .	Donaldo Castillo. . .	Jesús Velásquez, por renuncia.
„ 9	A. de C.	Dolores, Petén. . . .	Manuel Fernández . .	Rafael Cetina, por mejor servicio.
„ 9	Ayud. 2º	Salamá.	José Leop. San José .	Daniel de la Cruz, por renuncia.
„ 11	A. de C.	Chiquimula.	Carlos Millán.	Julio Novales Z.
„ 15	A. de C.	Concepción, Huehuetenango.	M. Salv. Ríos.	Bernardo Ríos C., por renuncia.
„ 15	A. de C.	Santa Elena, Chiq. . .	Arturo López.	Marcelino Valdez, por renuncia.
„ 15	A. de C.	Texcuaco, Esc.	Ismael García.	Abel Mazariegos, por renuncia.
„ 15	Ayudante	Tumbador, S. M. . .	Blas Manrique. . . .	Manuel Rodas, por abandono de empleo.
„ 13	Agte. C. en Fardos	Quezaltenango. . . .	Juan R. Pinto. . . .	Efraín Molina, se le dieron las gracias.
„ 16	A. de C.	San Juan del Ob., Sac.	Agustín Reinosa. . .	Salomón Arroyave, por pasar a otro puesto.
„ 16	A. de C.	Santa Lucía, M. A. . .	Salomón Arroyave . .	J. Emilio Marroquín, fué removido de la Secretaría Municipal.
„ 19	A. de C.	Cocales, Sololá	J. Antonio Ovalle. . .	Ricardo O. Guillén, por renuncia.
„ 19	A. de C.	Casillas, Santa Rosa .	Justo Brán E.	Josefa P. de Solares, se le dieron las gracias.
„ 21	A. de C.	Brito, Escuintla. . . .	Ramiro Alvarado. . .	Alfonso Rodríguez, fué removido del telégrafo.
„ 21	A. de C.	Cantel, Quezaltenango	Aparicio Recinos. . .	Teócrito Rodas, por renuncia.
„ 24	A. de C.	Lemoa, Quiché. . . .	Víctor Quiñónez . . .	Salomón Galindo, por ausentarse de aquel lugar.
„ 24	A. de C.	Ayutla, S. M.	Oscar C. López. . . .	Daniel Meza, falleció.
„ 24	Ayud. 2º	Jalapa.	Tranquilino Morales .	Manuel Espinoza, se le dieron las gracias.
„ 25	Cartero	Retalhuleu.	Vicente García. . . .	Andrés Gil, por renuncia.
„ 25	A. de C.	Brito, Escuintla. . .	Miguel Angel Ayala .	Ramiro Alvarado, fué removido del telégrafo.
„ 25	A. de C.	Iztapa, Escuintla. . .	Juan I. Aguilar. . . .	José C. Aguilar B., por renuncia.
„ 25	A. de C.	Chajul, Quiché	Salomón Galindo. . .	Isabel Girón U., por ausentarse de aquel lugar.
„ 28	Cartero	La Libertad, Petén. .	José L. Velásquez. . .	Francisco Mendoza F., por renuncia.
„ 28	A. de C.	Acasaguastlán, Zacapa	Adrián Morales. . . .	Gonzalo Leiva, por abandono de empleo.
„ 29	A. de C.	Ipala, Chiquimula. . .	Salvador Cerón. . . .	Doroteo Noriega M., por renuncia.
„ 30	A. de C.	San Antonio A. C., Sac.	Emilio Meneses L. . .	Julio Cruz, por haber sido removido de la Secretaría Municipal.

Tarifa Postal vigente desde el 1º de Enero de 1929.

CATEGORIA DE LOS ENVIOS	Servicio Urbano	Interior C. A. y Unión P. P.	Unión Postal Universal	Peso máximo de los envíos
Carta y todo envío cerrado:				Gramos:
Los primeros 20 grms. o fracción	Q. 0.02	Q. 0.03	Q. 0.05	
Por 20 grms. o fracción siguientes.....	,, 0.01	,, 0.02	,, 0.03	2,000
Tarjetas Postales:				
Por cada una (sencilla)	,, 0.01	,, 0 02	,, 0.03	
,, ,, ,, (doble)	,, 0.02	,, 0.03	,, 0.06	
Impresos:				
Por cada 100 grms. o fracción...	,, 0.005	... .	....	2,000
Por cada 50 grms. o fracción.....	.....	,, 0.005	,, 0.01	
Periódicos Nacionales: *(2ª clase)*				
Por cada 500 grms. o fracción..	,, 0.005	,, 0.01		2,000
Papeles de Negocio:				
Por cada 50 grms. o fracción.....	,, 0.005	,, 0.01	,, 0.01	2,000
Muestras sin valor Comercial:				
Por cada 50 grms. o fracción.....	,, 0.005	,, 0.005	,, 0.01	500
Encomiendas:				
Por cada 50 grms. o fracción...	,, 0.01	,, 0.02	....	2,000 y 7,200
Impresos en relieve para uso de los ciegos:				
Por cada 1,000 grms. o fracción.....	,, 0.01	,, 0.01	,, 0.01	2,000
Derechos Postales:				
Derecho fijo de recomendación	,, 0.03	,, 0.05	,, 0.10	
Derecho de Aviso de Recepción	,, 0.01	,, 0.05	,, 0.08	
Derecho de Aviso de Recepcción solicitado posteriormente	,, 0.02	,, 0.10	,, 0.16	
Derecho sobre valores declarado, solo en Urbano e Interior, 3%				
Derecho por trámite de reclamos:				
Relativo a correspondencia ordinaria....	,, 0.03	,, 0.05	,, 0.10	
Relativo a correspondencia certificada.	,, 0.05	,, 0.10	,, 0.20	
Derechos de Poste Restante o Lista de Correos	,, 0.02	,, 0.02		
Servicio Expreso	,, 0.05	,, 0.10		
Servicio Expreso con los E. E. U. U., por cada 20 grms. o fracción.	....	....	,, 0.20	
Servicio Aéreo con los E. E. U. U., por cada 20 grms. o fracción	.....	.....	,, 0.15	

Para el Servicio de Fardos Postales hay tarifa especial.

Lo referente al porteaje para los periódicos nacionales, comprende únicamente a los envíos de las empresas editoras, no así para los envíos de particulares quienes deben someterse a lo estipulado en la tarifa para los impresos.

NOTA.—Además de los portes indicados en la anterior tarifa, debe agregarse a cada envío el timbre de reconstrucción de Q 0.01.

LA BELLEZA DE SU ROSTRO SEÑORA,

Depende en gran parte, de que no se encuentre lleno de manchas, barros y espinillas.

Esto lo consigue Ud. usando diariamente

CREMA DE LAS REINAS
(Sin grasa).

Un producto puro que no daña la piel. Pruébela hoy!

LANQUETIN CASTAING & CIA. Sucs.
Distribuidores.

ALMACEN INFANTIL

12 Av. Norte Nº 7. — Guatemala C. A.

LA CASA QUE TIENE EN CENTRO AMERICA, EL MEJOR Y MAS VARIADO SURTIDO EN TRAJES PARA NIÑOS

AL POR MAYOR GRANDES REBAJAS

PRECIOS FIJOS

SOMBREROS

TODOS LO VEN, PERO UD. LO USA.
CUIDE SIEMPRE QUE SU SOMBRERO
DÉ UN REFLEJO FAVORABLE DE SU PERSONA

SOMBREROS

"STETSON" Y "DOBS", DE Q 8.50 A Q 20.

ALMACEN BRACKMANN

6ª Avenida Sur Número 4.

PRECIOS FIJOS

FERROCARRILES INTERNACIONALES

AVISO

Comenzando el día 10 de Marzo de 1930, los itinerarios de trenes Puerto Barrios-

DISTRITO ATLÁNTICO

53-51	1	ESTACIONES	2	54-52
MIXTO LOCAL Diario	PASAJERO Diario		PASAJERO Diario	MIXTO LOCAL Diario
Sale	Sale		Llega	Llega
5.50 a. m.	7.40 a. m.	..... Barrios	6.10 p. m.	5.00 p. m.
6.55	8.11	....Entre Ríos....	5.38	4.10
7.40	8.33	....Tenedores....	5.13	3.30
8.00	8.46	..... Cayuga	5.00	2.50
8.30	9.00	... Dartmouth ...	4.46	2.25
9.05	9.14	..... Morales	4.32	2.00
10.20	9.37	..... Virginia.....	4.08	12.30
10.40	9.51	.... Montúfar	3.54	12.01 p. m.
12.00 m.	10.22	.....Quirigua.....	3.24	11.10 a. m.
12.20 p. m.	10.28	... Los Amates...	3.16	10.30
12.45	10.46	....Santa Inés....	2.59	9.45
1.21	11.07	......Iguana.....	2.38	9.10
1.50 / 2.20	11.28 a. m.	..... Gualán	2.17	8.40
3.20	12.07 p. m.	.... San Pablo	1.38	7.23
3.45	12.18	..... Pepesca	1.25	7.06
4.10 p. m.	12.35 p. m.	.....Zacapa.....	1.10 p. m.	6.45 a. m.
Llega	Llega		Sale	Sale
Sale	Sale		Llega	Llega
6.50 a. m	1.00 p. m.	.....Zacapa.....	12.45	6.30 p. m.
7.35	1.29	.....Reforma.....	12.12 p. m.	5.40
8.05	1.46	..... Cabañas.....	11.55 a. m.	5.10
8.38	2.06	..... Icaro	11.35	4.30
9.33	2.26	..... Rancho	11.15	3.50
10.45	2.56	.....Progreso.....	10.45	2.56
11.31 a m.	3.24	.....Jalapa.....	10.20	2.00
12.11 p. m.	3.46	.....Sanarate.....	9.58	1.20
12.45	4.08	.....Chile.....	9.38	12.45 p. m.
1.55	4.46	..Agua Caliente..	8.58	11.45 a. m.
2.40	5.15	..... Fiscal	8.34	11.12
4.00	6.00	.....Ermita.....	7.55	10.15
4.15 p. m.	6.15 p. m.	....Guatemala:...	7.40 a. m.	10.00 a. m.
Llega	Llega		Sale	Sale

DISTRITO ORIENTAL

40	22	20	ESTACIONES	21	23	41
MIXTO Diario	PASAJERO Diario	PASAJERO Martes Sábado		PASAJERO Lunes Jueves	PASAJERO Diario	MIXTO Diario
Sale	Sale	Sale		Llega	Llega	Llega
A. M.	P. M.	P. M.		P. M.	A. M.	P. M.
6.40	6.40	1.10	....Zacapa	12.15	6.25	6.30
7.55	7.35	2.08	. Chiquimula..	11.18	5.30	5.25
8.58	P. M.	3.04	.. La Cuesta..	10.30	A. M.	4.15
9.50	Llega	3.40	.....Ipala.....	9.47	Sale	3.40
10.07		3.53	...Amatillo...	9.33		3.00
10.37		4.14	..Papalgnapa..	9.12		2.25
11.15		4.53	...Anguiatú ..	8.30		1.40
A. M.		P. M.	FRONTERA	A. M.		P. M.
Llega		Llega		Sale		Sale

DISTRITO

5	3	ESTACIONES
PASAJERO Diario	PASAJERO Diario	
Sale	Sale	
1.50 p. m.	7.15 a. m.	.....Guatemala.....
2.01	7.25	..... Pamplona.....
2.47	8.03	..... Morán .....
2.59	8.17	.....Laguna.....
3.27	8.35	.....Amatitlán.....
3.49	8.58	.....Palín.....
4.21	9.29	.....San Fernando.....
4.41	9.49	.....Concepción .....
4.54	9.56 / 10.03	..... Escuintla. .....
5.19 p. m.	10.27 / 10.32	.....Santa María.....
Llega	11.04	..... Obispo.....
	11.14	.....Velásquez .....
	11.24	.....Pantaleón.....
	11.30	.....Santa Lucía .....
	11.52 a. m.	.....Buena Vista.....
9	12.25 p. m. / 12.50	....Patulul.....
MIXTO Diario	1.16	..... Gualalón .....
Sale	1.23	.....Río Bravo.....
7.05 a. m.	1.40	.....Nagualate.....
7.35 / 7.50	2.00 / 2.24 / 2.33	.....Palo Gordo.....
	2.50	.....Mazatenango.....
8.13	3.09	..... Cuyotenango .....
8.45	3.15	.....Muluá .....
8.52	3.29	.....San Sebastián.....
9.10	3.56	..... Retalhuleu.....
9.45	4.17	.....Las Cruces.....
10.15	4.37	.....San Miguelito....
10.32	5.08	.....Génova.....
11.00	5.40	..... Coatepeque .....
11.36	5.55	..... Las Palmas.....
11.52 a. m.	6.20 p. m.	.....Pajapita.....
12.25 p. m.		.....Ayutla.....
Llega	Llega	

RAMAL DE

9		ESTACIONES
MIXTO Diario		
Sale		
6.45 a. m.		.....San Antonio.....
7.00 a. m.		.....Palo Gordo.....
Llega		

El Servicio Guatemala, Guarda Viejo y Pamplona,

Guatemala,

CONEXIONES:

Los trenes Nos. 1 y 2 conectan en Zacapa con el tren Nº 20, de pasajeros directo a San Salvador, los días Martes y Sábado; y con el tren Nº 21, procedente de San Salvador, los días Lunes y Jueves.

Los trenes Nos. 52 y 53, procedentes de Guatemala y Barrios, respectivamente, conectan en Zacapa con el tren Nº 22 que sale de Zacapa a las 6.40 P. M para Chiquimula.

El tren Nº 23 que sale de Chiquimula a las 5.30 A. M., conecta en Zacapa con los trenes Nos. 51 y 54 que salen de Zacapa a las 6 y 50 A. M. y 6.45 A. M., con rumbo a Guatemala y Barrios respectivamente.

Los pasajeros con rumbo a Chiquimula, viajando en los trenes Nos. 1 y 2, también pueden quedar en Zacapa y seguir a Chiquimula el mismo día en tren Nº 22.

Los pasajeros procedentes de Chiquimula en tren Nº 23, tambien pueden quedar en Zacapa y seguir con rumbo a Guatemala o Barrios el mismo día en los trenes Nos. 1 y 2.

DE CENTRO AMERICA

AL PUBLICO

Guatemala, Zacapa-Frontera y Guatemala-Ayutla, quedarán modificados como sigue:

PACIFICO

4	6
PASAJERO Diario	PASAJERO Diario
Llega	Llega
5.00 p. m.	10.15 a. m.
4.48	10.00
3.54	9.07
3.44	8.55
3.27	8.35
3.05	8.12
2.27	7.33
1.59	7.05
1.52	6.58
1.17 / 1.10	6.28 a. m.
12.41	Sale
12.30	
12.21	10
12.15 p. m.	
11.52 a. m.	MIXTO Diario
11.18 / 10.53	
10.29	Llega
10.22	6.15 p. m.
10.06	5.45 / 5.35
9.47	5.17
9.23 / 9.15	5.02
9.00	4.47
8.45	4.35
8.37	3.56
8.30	3.20
8.00	3.00
7.39	2.25
7.22	1.41
6.58	1.27
6.17	12.55 p. m.
6.05	Sale
5.40 a. m.	
Sale	

SAN ANTONIO

	10
	MIXTO Diario
	Llega
	6.40 p. m.
	6.25 p. m.
	Sale

queda sin cambio.

Febrero 25 de 1930.

DISTRITO PACIFICO

RAMAL DE SAN JOSE

5	203	205	ESTACIONES	204	206	6
PASAJERO Diario	PASAJERO Diario	MIXTO Diario		MIXTO Diario	PASAJERO Diario	PASAJERO Diario
Sale	Sale	Sale		Llega	Llega	Llega
P. M.	A. M.	P. M.		A. M.	P. M.	A. M.
5.23	10.30	1.30	.....Santa María.....	10.00	1.00	6.26
5.49	10.54	2.10	..... Naranjo.....	9.02	12.34	6.00
6.05	11.07	2.35	.....Obero.....	8.37	12.17	5.45
6.35	11.35	3.30	.....San José.....	8.00	11.50	5.20
P. M.	A. M.	P. M.	y Estaciones intermedias	A. M.	A. M.	A. M.
Llega	Llega	Llega		Sale	Sale	Sale

Los trenes Nos. 203 y 204 conectan en Santa María con el tren Nº 3 que corre entre Guatemala y Ayutla.

Los trenes Nos. 205 y 206 conectan en Santa María con el tren Nº 4 que corre entre Ayutla y Guatemala.

RAMAL DE SAN FELIPE

307	305	303	ESTACIONES	304	306	308
MIXTO Diario	MIXTO Diario	MIXTO Diario		MIXTO Diario	MIXTO Diario	MIXTO Diario
Sale	Sale	Sale		Llega	Llega	Llega
P. M.	P. M.	A. M.		A. M.	P. M.	P. M.
4.10	2.10	7.45	.....San Felipe.....	9.45	4.00	6.00
4.20	2.20	7.57	.....Casa Blanca.....	9.30	3.48	5.48
4.37	2.37	8.04	.....San Andrés.....	9.10	3.28	5.38
5.00	3.00	8.35	..... Muluá	8.50	3.10	5.10
P. M.	P. M.	A. M.	y Estaciones intermedias	A. M.	P. M.	P. M.
Llega	Llega	Llega		Sale	Sale	Sale

Los trenes Nos. 303 y 304 conectan en Muluá con el tren Nº 4 que corre de Ayutla a Guatemala; y con el tren Nº 9 que corre de San Antonio a Ayutla.

Los trenes Nos. 305 y 306 conectan en Muluá con el tren Nº 3 que corre de Guatemala a Ayutla.
Los trenes Nos. 307 y 308 conectan en Muluá con el tren Nº 10 que corre de Ayutla a San Antonio.

RAMAL DE CHAMPERICO

403	401	ESTACIONES	402	404
MIXTO Diario	MIXTO Diario		MIXTO Diario	MIXTO Diario
Sale	Sale		Llega	Llega
4.10 p. m.	9.50 a. m.	.....Las Cruces.....	7.45 a. m.	3.45 p. m.
4.25	10.04	..... Caballo Blanco	7.30	3.30
5.45 p. m.	11.05 a. m.	..... Champerico.....	6.00 a. m.	2.30 p. m.
Llega	Llega	y Estaciones intermedias	Sale	Sale

Los trenes Nos. 401 y 402 conectan en las Cruces con el tren Nº 4, que corre de Ayutla a Guatemala; y con el tren Nº 9, que corre de San Antonio a Ayutla.

Los trenes Nos. 403 y 404 conectan en Las Cruces con el tren Nº 3, que corre de Guatemala a Ayutla; y con el tren Nº 10, que corre de Ayutla a San Antonio.

RAMAL DE OCOS

505	503	ESTACIONES	504	506
MIXTO	MIXTO		MIXTO	MIXTO
Sale	Sale		Llega	Llega
2.15 a. m.	7.15 p. m.	.....Ayutla.....	4.55 a. m.	10.00 p. m.
3.25 a. m.	8.20 p. m.	..... Ocós	3.50 a. m.	8.50 p. m.
Llega	Llega	y Estaciones intermedias	Sale	Sale

Estos trenes corren únicamente los días Domingos, Martes y Viernes, y en estos días el tren Nº 503 conecta en Ayutla con el tren Nº 3 procedente de Guatemala; y el tren Nº 504 conecta con el tren Nº 4 que sale de Ayutla con rumbo a Guatemala.

OBREROS

CIGARRILLOS SABROSOS

A UN PRECIO CÓMODO

$ 3 TRES PESOS MONEDA NACIONAL LA CAJETILLA

TABACALERA NACIONAL

ARTURO STEIN

JOYERIA Y RELOJERIA

"La Marquesa"

Dirección Cablegráfica:
"MARQUESA"
Clave: A. B. C. 5ª Ed.

Novena Calle Oriente
Esquina de la
Octava Avenida Sur.

GUATEMALA, C. A.

Para quedar complacido, invirtiendo bien su dinero, al hacer sus compras, visite la Joyería

"La Marquesa"

Agencia exclusiva
de los Relojes de precisión,

"INVAR Y MOVADO"

Departamento especial de "OPTICA"

BUENA LUZ

EL SECRETO DE UNA BUENA
ILUMINACION EN EL HOGAR
Y EN LA OFICINA ES LA

BOMBILLA
EDISON-MAZDA

ESMERILADA EN EL INTERIOR

DISTRIBUIDORES GENERALES:

Empresa Guatemalteca de Electricidad, Inc.

DEPARTAMENTO COMERCIAL